CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Departamento de Servicios Generales

ACTA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .30. días del mes de ..Marzo..... del año 2022, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el Subsuelo 1 del Poder Judicial, se reúnen los representantes de la ***Dirección de Contraloría Interna y del Dpto. de Servicios Generales***, a los efectos de realizar la Recepción de los Bienes adjudicados por Contrato ***N° 63/2021*** del P.A.C. N° 36/21 ***"Provisión de Productos Alimenticios–Contrato Abierto–Plurianual"***, a la empresa ***"MARINA DEL SOL SRL."***, según lo descrito en la Orden de Compra N° ..747... de fecha .28. de .Marzo...., y Remisión N° .0004153. de fecha .30. de ..Marzo... de 2022.

El Administrador de Contrato designado, certifica la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión respectiva.

Se hace constar que el representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña al presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.

Por otra parte, se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo de la sra. Abog. Ma. Cicinia Irala de Cáceres, en representación del Dpto. de Servicios Generales.

Siendo las .10:00 horas, se da por terminado el presente acto, certificando con la presente Acta que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción.

Administrador de Contrato	Abog. Ma. Cicinia Irala de Cáceres Dpto. Servicios Generales Poder Judicial	***Abog. Zulma Durañona*** Directora Servicios Generales C.S.J.
Contraloría Interna	**Lic. Natalia Ramos** División Control de Contrataciones Dirección de Contraloría Interna	